

CEIP MESTALLA (46019866)

Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.

Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.

Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.

Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.

"Residir o trabajar en la antigua zona de influencia del centro (antiguo distrito VI)"

Cotejar el DNI. Si no coincide, recibos de agua, luz o gas o alquiler o certificado de la empresa en la que se trabaja.

"Trabajadores en el centro no pertenecientes a la Conselleria o a la Administración Local."

Justificación por parte del centro.